

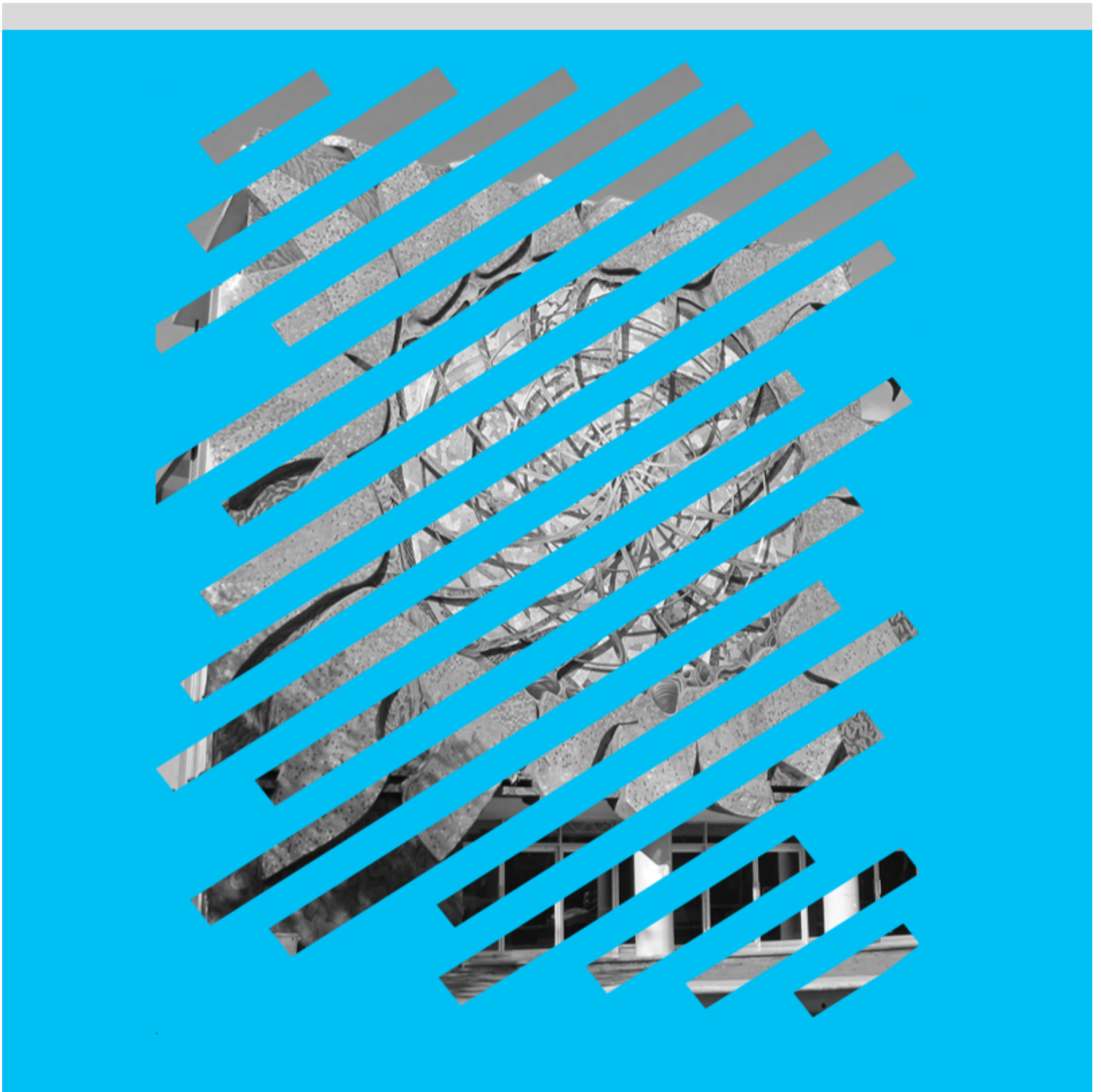
# CONVOCATORIA PUBLICARE I Ciclo 2025

Con el apoyo de:

**VD** Vicerrectoría de  
Docencia

**VAS** Vicerrectoría de  
Acción Social

**CIEM** Centro de  
Investigación en  
Estudios de la Mujer





Universidad de Costa Rica  
Vicerrectoría de Investigación

## CONVOCATORIA PUBLICARE 2025 – I Ciclo

Apoyo para mujeres académicas interinas y en propiedad  
que desean culminar publicaciones

### Características de la convocatoria

PUBLICARE 2025 – I Ciclo es un apoyo de la Vicerrectoría de Investigación (con ayuda presupuestaria de la Vicerrectoría de Docencia) que se ejecutará durante el I Semestre de 2025. De esta forma, se pretende promover los procesos de publicación de **mujeres académicas interinas o invitadas y mujeres académicas en propiedad** (únicamente en las categorías de Docente Instructora, Asociada y Adjunta). La convocatoria está abierta para todas las Sedes y Recintos de la Universidad de Costa Rica.

- Se aprobarán 3 postulaciones de académicas interinas o invitadas y 3 postulaciones de académicas en propiedad, a las cuales se les otorgará ¼ TIEMPO (se hará una descarga de la docente y sustitución de su tiempo por parte de la Vicerrectoría de Docencia) para la finalización de mínimo dos artículos o capítulos de un libro en las diversas áreas disciplinares de la Universidad de Costa Rica.
- Se aprobarán otras 3 postulaciones de académicas interinas o invitadas y 3 postulaciones de académicas en propiedad, a las cuales se les designarán 10 HORAS ASISTENTE para el apoyo en labores vinculadas a la finalización de mínimo dos artículos o capítulos de un libro en las diversas áreas disciplinares de la Universidad de Costa Rica.

Las académicas interesadas pueden postularse ÚNICAMENTE para recibir el ¼ de tiempo o para recibir las 10 horas asistente, de acuerdo con lo que consideren favorezca en mayor medida el desarrollo de sus publicaciones. A continuación se presentan los requisitos para formar parte del proceso.



## Requisitos para las postulaciones

1. Completar el formulario de postulación. Si no tiene autenticada su cuenta en Microsoft 365 con usuario y contraseña institucional (dirección @ucr.ac.cr), por favor comuníquese de inmediato al 2511-8365 o al correo [rifed@ucr.ac.cr](mailto:rifed@ucr.ac.cr) para recibir ayuda.
2. Incluir en el formulario un resumen del *Curriculum Vitae* (máximo 1 página).
3. Estar nombrada mínimo ½ tiempo en una o varias unidades académicas, centros de investigación e institutos de la UCR (considerando todos los nombramientos: interinos y/o en propiedad).
4. Adjuntar en el formulario una constancia digital de tiempo servido en la UCR (puede descargarse de forma gratuita del Portal UCR o ser emitida por la Oficina de Recursos de Humanos).
5. Adjuntar un documento en formato PDF con los enlaces de todos sus artículos publicados, en donde se muestren mínimo dos artículos en revistas indexadas nacionales o internacionales.
6. Estar realizando actualmente mínimo dos artículos académicos o capítulos de un libro derivados de alguno de estos procesos: **(a)** una tesis de maestría o doctorado defendida en el 2022, 2023 ó 2024; **(b)** un proyecto independiente (no inscrito) de docencia, acción social o investigación, o **(c)** un proyecto inscrito en alguna de las vicerrectorías de la Universidad **sin carga académica** para I Ciclo 2025.
7. Describir en el formulario la síntesis de sus dos artículos o capítulos de un libro que desea postular (**máximo 150 palabras para cada uno**) y el nombre de las revistas o editoriales en las cuales espera publicarlos. Si lo desea, puede adjuntar archivos o fotografías que evidencien el avance de los artículos o capítulos.
8. Si se encuentra postulando para obtener horas asistente, por favor explicar brevemente (**máximo 100 palabras**) el trabajo que realizaría la persona asistente en caso de que usted fuera elegida.
9. Mencionar en el formulario el porcentaje de avance de los artículos o capítulos que desea postular.

## Compromisos de todas las postulaciones ganadoras

Todas las académicas cuyas postulaciones sean aceptadas se comprometen a lo siguiente:

- Participación en un proceso de acompañamiento VIRTUAL (**la única sesión presencial se llevará a cabo el viernes 14 de marzo**) de 16 semanas sobre publicación académica, a realizarse todos los viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
- Trabajo semanal independiente para la búsqueda de información, el análisis de datos y la redacción de los artículos o capítulos.
- Mínimo dos artículos o capítulos de un libro enviados a revistas indexadas con arbitraje o editoriales para ser sometidos a revisión, al finalizar las 16 semanas. Los textos deben incluir una sección recolección y análisis de datos; **no se aceptarán artículos o capítulos que sean revisiones bibliográficas o ensayos académicos.**



## Recepción de postulaciones

El periodo de recepción de postulaciones será del **13 al 27 de noviembre de 2024**, de manera digital, mediante el siguiente formulario:

<https://forms.office.com/r/ARpQDDPN7r>

- Para consultas, puede escribir al correo [rifed@ucr.ac.cr](mailto:rifed@ucr.ac.cr) o llamar al teléfono: 2511-8365.

La Red Institucional de Formación y Evaluación Docente revisará que la documentación presentada cumpla con todos los requisitos y lineamientos de esta convocatoria para valorar la admisibilidad. No se podrán hacer cambios o adiciones de documentos a las postulaciones luego de la fecha de cierre de la convocatoria. El Comité de Selección estará integrado de la siguiente forma:

Dra. María Laura Arias Echandi	Vicerrectora de Docencia y Vicerrectora de Investigación
M.Sc. Ximena Alvarenga Fournier	Representante de la Vicerrectoría de Docencia
Dra. Ana Cristina Quesada Monge	Representante de la Vicerrectoría de Acción Social
M.Sc. Carolina Rojas Madrigal	Directora del CIEM
Dra. Tatiana Aguiar Montealegre	Directora de RIFED

Las postulaciones serán evaluadas utilizando los siguientes criterios: tiempo servido en la Universidad, área académica, cantidad de publicaciones, nivel de avance de los capítulos o artículos propuestos y nivel de impacto de las dos posibles publicaciones. El énfasis en las áreas se deriva del comparativo interanual de la demanda de evaluación de producción académica por género y área académica del Informe de Labores 2023 del Centro de Evaluación Académica (CEA).

Las postulaciones aprobadas serán anunciadas, a más tardar, el **11 de diciembre de 2024**. En dicha fecha se notificará a las personas y a sus respectivas unidades académicas.